

## TERMINOS DE REFERENCIA

---

### **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DE NECESIDADES MULTISECTORIAL**

#### **Operaciones HI Colombia**

#### **1. CONTEXTO**

Humanity & Inclusion (HI) es una organización internacional sin ánimo de lucro que lleva a cabo acciones humanitarias y de desarrollo en más de sesenta países. Co-ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1997, HI es una organización independiente e imparcial de 40 años de antigüedad que trabaja en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres.

En el continente, HI está presente en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos, protección contra la violencia de género), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa actualmente en tres pilares estratégicos: 1) Mejorar el acceso a servicios de salud y rehabilitación; 2) Crear capacidad de resiliencia y entornos protectores; 3) Promover medios de vida sostenibles. Las acciones incluyen: A) procesos de incidencia y participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de salud mental, rehabilitación e inclusión socio-económica (proyectos productivos); B) una acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; C) Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; 4) Servicios de salud (salud mental y de rehabilitación) para personas migrantes venezolanas y colombianos retornados, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

HI en Colombia interviene de manera directa e indirecta en quince departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Norte de Santander, Santander, Meta, Magdalena, Nariño, Tolima, Valle del Cauca) y en más de 30 municipios.

#### **1.1 Contexto de la convocatoria**

La situación venezolana sigue siendo una de las crisis humanitarias más complejas y extensas del mundo que afecta a países vecinos como Colombia, Ecuador, Perú y Brasil. La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) informa que más de 7,7 millones de venezolanos han abandonado su país debido a la crisis política, social y económica, lo que representa un aumento de casi 500,000 personas desde 2022, convirtiéndose en una de las crisis humanitarias más graves a nivel mundial.

Según la última evaluación de necesidades de 2023 del GIFMM, 5,41 millones de personas migrantes y refugiados en el país necesitan asistencia humanitaria, de las cuales a agosto de 2023 503,683 se encontraban en situación migratoria irregular y 2,372,061 regular lo que les ha permitido tener un mayor acceso a servicios básicos de salud, educación y trabajo, sin

embargo, las barreras de acceso y participación siguen siendo latentes en la población migrante.

Adicional a la emergencia migratoria en Colombia, en los últimos años en el país ha aumentado la presencia de grupos armados no estatales que generan violencia y nuevos conflictos, afectando a las poblaciones vulnerables. Los enfrentamientos por el control de economías ilegales han resultado en violaciones del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, manifestándose en pérdidas de vidas, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores y ataques a líderes sociales. Para 2023, se estima que más de 7,7 millones de personas requieren asistencia humanitaria en el país.

En este contexto, y reconociendo las multiplicidades en las problemáticas sociales del país, HI va a realizar un análisis de necesidades multisectorial en los departamentos de interés e incidencia de HI como lo son Norte de Santander, La Guajira, Córdoba, Antioquia, Choco, Nariño y Cauca. Este análisis contribuirá a identificar y comprender las necesidades humanitarias y vulnerabilidades de las poblaciones afectadas por crisis, conflictos y desastres, con especial atención a mujeres, niños, poblaciones indígenas, campesinas y afro, así como a personas con discapacidad y adultos mayores.

## 2. DESCRIPCION DEL SERVICIO ESPERADO

### ➤ **Objetivo general:**

Analizar las necesidades humanitarias de las comunidades vulnerables en los departamentos de Norte de Santander, La Guajira, Córdoba, Antioquia, Choco, Nariño y Cauca, haciendo especial hincapié en comprender los riesgos de protección y barreras que enfrentan las personas migrantes, refugiados-as, víctimas del conflicto con y sin discapacidad y comunidades más vulnerables, proponiendo una estrategia de acción integral para asegurar que la respuesta humanitaria sea inclusiva para la población objeto de esta consultoría.

### ➤ **Objetivos específicos:**

1. Acompañar el diseño de las categorías de análisis y revisión de los instrumentos de recolección de información a ser aplicados de acuerdo con los enfoques de inclusión de personas con discapacidad y género.
2. Sistematizar la información primaria recolectada y realizar una búsqueda de fuentes secundarias en los territorios priorizados.
3. Analizar la información sobre las categorías que se enmarcan en los sectores de respuesta priorizados para la formulación de la propuesta y proponer recomendaciones de intervención por cada sector.
4. Producir el documento de informe final en un formato de Análisis de Necesidades con enfoque de género y de inclusión, que dé cuenta de los principales hallazgos relacionados con las necesidades humanitarias identificadas en las zonas priorizadas.

El marco de esta investigación se ubicará en las zonas de intervención de HI, se considerarán los siguientes sectores:

- Rehabilitación física y funcional.
- Salud mental y apoyo psicosocial.
- Inclusión económica y medios de vida.
- Asistencia integral a víctimas.
- Educación en el riesgo de minas/ Educación en la destrucción de artefactos explosivos (ERMy/o EORE)
- Protección.
- Escuelas seguras.
- Transformación de conflictos.

### 3. PERFIL DEL CONSULTOR

- Experiencia de al menos 3 años en la realización de análisis de necesidades e investigaciones de carácter cualitativo y cuantitativo, se valorará la experiencia en la región.
- Experiencia comprobable en sistematización y producción de informes de alta calidad que evidencien las necesidades humanitarias identificadas a partir del análisis de la recolección de información primaria y secundaria.
- Experiencia y conocimiento en el ámbito de la discapacidad con enfoque de inclusión, derechos y género. (se valorarán específicamente la experiencia y conocimiento sobre ayuda humanitaria inclusiva).
- Conocimiento sobre la crisis humanitaria, y la dinámica de migración mixta en Colombia, así como del conflicto interno armado.
- Excelente capacidad de redacción en castellano y fluidez en lectura y escritura de documentos en inglés.

### 4. DURACION Y LUGAR DE DESARROLLO DEL SERVICIO

➤ **Fecha de inicio y finalización:** 18 de noviembre 2024 a 17 enero 2025.

➤ **Cronograma** propuesto para el desarrollo de la consultoría:

#	Entregable	Descripción	Fecha
1	Plan de trabajo y metodología.	El plan de trabajo debe incluir cronograma de las acciones a llevar a cabo con fechas precisas. Incluye una propuesta metodológica con las herramientas de investigación y sistematización, categorías de análisis, matrices de análisis y propuesta de contenido del informe final.	7 días <sup>1</sup> tras la firma del contrato.
2	Informe de hallazgos iniciales.	Análisis de las fuentes secundarias. El informe debe cruzar datos e incluir gráficos, tablas y desglose por tipo de discapacidad/genero/edad y etnia. Además de las limitaciones del estudio. Se realizará una reunión de presentación al equipo coordinador de la investigación y este realizará la retroalimentación correspondiente.	3 semanas tras la firma del contrato.
3	Validación de fuentes	Validación con el equipo de HI de la información recopilada que no pertenece a fuentes secundarias, pero que pueden ser relevantes para la investigación.	4 semanas tras la firma del contrato.
4	1er Informe de Análisis de Necesidades.	Es el resultado de la investigación de necesidades. Se realizará una reunión de retroalimentación al equipo coordinador del proyecto.	6 semana tras la firma del contrato.
5	Informe Análisis de Necesidades.	Informe final validado por el equipo de HI, que incluye: presentación (en formato Power Point) con los principales hallazgos, resumen ejecutivo y recomendaciones incluidos en el informe final y respectivos anexos.	8 semana tras la firma del contrato.

<sup>1</sup> Días Laborables.

- **Lugar de trabajo:** Trabajo remoto
- **Valor máximo presupuestado para la consultoría:** \$21.000.000 (COP), Veintiún millones de pesos.

## 5. PLAN DE TRABAJO

La investigación debe incluir una triangulación metodológica en la que se combinen tanto métodos y técnicas de investigación cuantitativa como cualitativa. Se hará una primera etapa de identificación y análisis de fuentes secundarias, y en la segunda etapa se recolectará información primaria en campo.

El trabajo de campo para la ejecución de esta consultoría se podrá diseñar y desarrollar tanto presencialmente como en remoto. Visitar mínimo 2 territorios del proyecto a concertar con el/la consultor/a.

Métodos y técnicas de investigación propuestos:

1. Revisión de los instrumentos de recolección de información y contribución en la priorización de categorías de análisis: En conjunto con los equipos de HI y los socios locales se realizará la priorización de las categorías de análisis del NA, así como una revisión de los instrumentos de recolección de información para garantizar la pertinencia y la calidad de la información que se recoja de los territorios priorizados, así como garantizar que las herramientas de recolección de información sean accesibles e inclusivas
2. Sistematizar la información: De acuerdo con las categorías acordadas se sistematizará y organizará la información primaria facilitada por las organizaciones y secundaria que el/la consultor/a provea para tener un contexto sobre las necesidades de las zonas de interés.
3. Analizar la información recopilada: A través de una metodología de análisis propuesta por el/la consultora, analizar la información primaria y secundaria categorizada por género, edad y discapacidad.
4. Sesión de hallazgos iniciales: Como producto previo a la producción del informe final, el/la consultor/a realizará una sesión de hallazgos iniciales que servirán para el desarrollo de la propuesta a presentar.
5. Producción de informe final: A partir del análisis de la información, producir el informe final de Análisis de Necesidades humanitarias, que incluya: a) Introducción; b) Metodología; c) Hallazgos; d) Recomendaciones; e) Anexos

## 6. REPORTE

El presupuesto será concertado de acuerdo con la propuesta económica recibida para la ejecución de la evaluación entre el/la candidata/ha seleccionado/a y HI. El monto máximo propuesto no podrá superar los 21 millones de pesos col. El valor girado o acordado como anticipo al contrato será únicamente girado posterior a la firma del documento por las dos partes, la forma de pago será por productos como sigue a continuación:

Número de Pagos	%	Productos	Fecha de Entrega
Primer pago	40	Plan de trabajo y propuesta metodológica aprobadas.	7 hábiles días tras la firma del contrato.
Segundo pago	20	Informe de hallazgos iniciales (incluye presentación)	3 semanas tras la firma del contrato.
Tercer pago	40	Informe final validado por el equipo de HI	10 semana tras la firma del contrato. Sujeto a aprobación del informe final.

## 7. PERSONA DE CONTACTO

La persona de contacto para esta consultoría será Helen Cadena, Gerente de operaciones HI.

## 8. CONFIDENCIALIDAD

Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI.

## 10. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Objetividad, Neutralidad e Independiente:** La consultoría debe ser objetiva, neutral e independiente, centrada en los hallazgos verificables. El/la consultor debe mantener siempre control e independencia respecto de los mecanismos e instrumentos de investigación, impidiendo cualquier limitación contraria.
- **Política de protección a la infancia:** La presente política tiene como objetivo la protección de los niños y niñas ante cualquier abuso o maltrato intencional o no intencional. Esta política se aplica tanto a Humanity & Inclusion, como a sus colaboradores, personal local o expatriado, en relación con los niños y niñas con quienes tratan. HI pondrá especial atención en la acción de sus socios en relación con la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.
- **Política de protección de beneficiarios contra la explotación y el abuso sexual:** A través de esta política, HI muestra su determinación para combatir la explotación y los abusos sexuales cometidos sobre beneficiarios/as por parte del personal humanitario, y para implementar una serie de medidas para reducir el riesgo en sus programas, cualquiera sea el contexto.
- **Política contra el fraude y la corrupción:** En el marco de su misión y sus actividades, HI debe protegerse contra los riesgos de malversación de sus recursos, financieros y materiales, particularmente contra el fraude y la corrupción
- **Política de género:** HI aplica en todas sus acciones un principio ético de referencia: el principio de no-discriminación. Este principio se refiere al compromiso de la asociación al lado de las personas en situación de discapacidad y por la igualdad de oportunidades.
- **Política de seguridad:** El/la consultor deberá adoptar la política de seguridad que tiene HI – Colombia.

## 11. TERMINOS DE PRESENTACION DE APLICACIONES

### ➤ Tiempos del proceso:

Etapa	Fecha
Apertura y publicación de la licitación o proceso	31 de Octubre, 2024
Fecha y hora máxima de recepción de ofertas	11 de noviembre de 2024 hasta las 11:59 p.m. (hora de Colombia).

Notificación a proveedores del proceso de selección	18 de noviembre, 2024
---	-----------------------

➤ **Documentos a proporcionar por el proveedor:**

Para la preparación de su oferta económica, tenga en cuenta en el caso de ser una persona jurídica establecida en Colombia, deberá tener en cuenta el IVA, que debería ser cobrado en el momento de la facturación y que deberá ser tenido en cuenta en la oferta presentada como parte integral del valor de la consultoría. En el caso de proponentes que sean personas naturales establecidos en Colombia deberán tener en cuenta que es obligatorio el pago de la seguridad social (ARL, Pensión y Salud) sobre el 40% del valor del contrato y el soporte de estos pagos deberá presentarse junto con las cuentas de cobro.

Las propuestas deberán incluir:

- Hoja de vida del postulante o de los miembros del equipo consultor.
- Propuesta técnica (incluyendo plan de trabajo, metodología, y visita a territorios) para llevar a cabo la consultoría (máximo 8 páginas).
- Propuesta económica en pesos colombianos con impuestos nacionales incluidos.
- Las referencias de experiencias similares que haya realizado.
- Documentación legal de los oferentes dependiendo si son personas naturales o jurídicas (RUT, cámara y comercio, copia de la cedula y certificación bancaria).

➤ **Destinatario y método de envío de la propuesta:**

Todos aquellos equipos y/o personas interesadas en esta convocatoria deberán enviar la propuesta al correo [convocatoria-colombia@colombia.hi.org](mailto:convocatoria-colombia@colombia.hi.org) y en copia al correo [l.sanchez@hi.org](mailto:l.sanchez@hi.org), poniendo en el asunto del correo “**Consultoría Análisis de Necesidades HI**”. **La fecha límite para presentación de propuestas es el 11 de noviembre de 2024 hasta las 23h59 / 11:59 p.m. (hora de Quito/Bogotá).**

## 12. PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

➤ **Porcentaje de las variables a calificar:**

Ítem de Evaluación	Puntaje de Evaluación
Experiencia laboral y de investigación en el ámbito de interés de la consultoría (sujeta a verificación)	20%
Propuesta económica	30%
Propuesta técnica (metodología, sistematización, cronograma detallado) con calidad, coherencia, viabilidad y pertinencia.	50%